



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

### 13052 *Informe favorable de la comisión especial de cuentas del expediente de incorporación al patrimonio de los resultados pendientes de aplicación de los ejercicios 2011 y 2012*

La Comisión Especial de Cuentas en fecha 9 de julio de 2.014 informó favorablemente el expediente de incorporación al patrimonio de los resultados pendientes de aplicación de los ejercicios 2.011 y 2.012

La mencionada cuenta con sus justificantes, así como el dictamen de la Comisión, se expone al público, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOIB, por un periodo de 15 días, durante los cuales, y 8 días más, los interesados podrán presentar reclamaciones o reparos, o observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Ses Salines, 17 de julio de 2.014

**La Alcaldesa**  
Maria Bonet Rigo

